

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 1 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:
--	------------

SUMARIO: Resolución de 29 de junio de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas, en régimen de concurrencia no competitiva, de la Iniciativa de Bono Empleo, regulada en la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la inserción laboral en Andalucía, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono de Empleo.

TEXTO:

El Gobierno de Andalucía, consciente de la especial importancia que supone continuar implementando iniciativas y políticas que persigan la mejora de la empleabilidad con medidas eficaces que estimulen la generación de empleo en el mercado de trabajo andaluz, ha promovido, a través de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la aprobación de la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidos a la Inserción Laboral en Andalucía, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono de Empleo

Entre sus medidas de impulso a la inserción laboral, la Orden de 6 de mayo de 2018, desarrolla la Iniciativa Bono de Empleo, que se proyecta como vehículo específico para combatir el desempleo juvenil, que sigue alcanzando un porcentaje muy elevado en nuestra Comunidad Autónoma, y cuya finalidad es el fomento de la generación de empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas jóvenes andaluzas.

La citada Orden de 6 de mayo de 2018, en su disposición adicional primera, establece que la persona titular de la Dirección Gerencia de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo podrá efectuar la convocatoria de las subvenciones reguladas en la Orden, en función de las disponibilidades presupuestarias, mediante Resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previo informe de la Dirección General de Presupuestos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera.

En virtud de lo anterior, y en uso de las competencias atribuidas en la disposición adicional primera de la Orden de 6 de mayo de 2018,

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==	PÁGINA	1/23


UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 2 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

1. Se convoca la medida de Iniciativa Bono de Empleo, regulada en la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la Inserción Laboral en Andalucía, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono de Empleo. Esta medida comprenderá, a su vez, dos líneas:

a) Bono de Empleo. Incentivo a la contratación por importe de 6.000€, para contratos celebrados a jornada completa, y de 3.000€, para contratos formalizados al menos al 50% de la jornada laboral. En ambos casos, el mantenimiento mínimo obligatorio será de doce meses.

b) Contratación indefinida de las personas destinatarias del Bono. Incentivo a la contratación indefinida de destinatarios del bono por Importe de 8.000€ para contratos a jornada completa y de 4.000€ para contratos formalizados al menos al 50% de la jornada laboral. En ambos casos, el mantenimiento mínimo obligatorio será de dieciocho meses.

2. En el marco de la línea del Bono de Empleo, serán incentivables las nuevas contrataciones de personas jóvenes realizadas a partir de la entrada en vigor de la Orden de 6 de mayo de 2018, con los requisitos establecidos en la misma.

En el marco de las ayudas relativas a la contratación indefinida de las personas destinatarias de un Bono, se incentivarán tanto la transformación del contrato inicial en indefinido, como el mantenimiento de aquellos contratos inicialmente indefinidos, tras la finalización del periodo correspondiente a los doce meses obligatorios de mantenimiento. Ambos supuestos, la transformación o el mantenimiento del contrato inicial indefinido, deberán producirse a partir de la entrada en vigor de la Orden de 6 de mayo de 2018, y con el cumplimiento de los plazos y demás requisitos establecidos en la misma.

3. El número de personas destinatarias de la línea de ayuda bono de empleo e incentivo a la contratación posterior, se sitúa en torno a las 5.300 personas.

4. La presente convocatoria estará abierta hasta el 31 de diciembre de 2019. En el supuesto de que antes de finalizar el mencionado plazo se agotase el crédito establecido en el apartado siguiente, se publicará en el BOJA una resolución para su general conocimiento. Dicha publicación pondrá fin al plazo de presentación de solicitudes.

Segundo. Financiación y cuantía.

1. Las ayudas se concederán de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo correspondiente a la siguiente partida presupuestaria, y con una cuantía máxima de TREINTA MILLONES DE EUROS (30.000.000 €).

Línea subvencionable	Aplicaciones Presupuestarias/ Códigos de Proyecto	Cuantías máximas			
		Anualidad 2018 (en euros)	Anualidad 2019 (en euros)	Anualidad 2020 (en euros)	Totales (en euros)
Iniciativa Bono de Empleo	1539160000 G/32L/47201/00 D2524103N3	10.125.000	13.500.000	3.375.000	27.000.000
	1539160000 G/32L/48201/00 D2524103N3	1.125.000	1.500.000	375.000	3.000.000
Totales (en euros)		11.250.000	15.000.000	3.750.000	30.000.000

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==	PÁGINA	2/23



UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 3 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

2. Las cuantías establecidas en el apartado anterior podrán ampliarse por incrementos en el crédito disponible, en cuyo caso, se podrá aprobar una resolución complementaria de la concesión de las ayudas que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

3. El porcentaje de participación en la financiación por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y de la Unión Europea, a través del Fondo Social Europeo, será el siguiente:

Linea subvencionable	Participación	
	Junta de Andalucía	Unión Europea
Iniciativa Bono de Empleo	8,11%	91,89%

Tercero. Objeto de los incentivos.

La Iniciativa Bono de Empleo tiene por objeto incentivar la creación de empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas jóvenes andaluzas. Se fomentará asimismo, la estabilidad en el empleo de las personas que hayan sido destinatarias de un Bono, incentivando su contratación indefinida, o el mantenimiento de la misma en su caso, tras la finalización del periodo obligatorio establecido para esta ayuda.

La Iniciativa Bono de Empleo comprenderá dos líneas:

a) Bono de empleo: La contratación por un periodo mínimo de doce meses de personas jóvenes, inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo y en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y que reúnan los demás requisitos establecidos en el apartado 2.a).1 del cuadro resumen de la Orden de 6 mayo de 2018.

b) Contratación indefinida de personas destinatarias del Bono: La contratación indefinida de personas jóvenes cuyo contrato haya sido anteriormente incentivado con la ayuda del Bono de Empleo, o Bono de Empleo Joven en su caso, tras la finalización del periodo de doce meses establecido como obligatorio en este incentivo.

Podrá solicitarse esta ayuda tanto en el supuesto de mantenimiento de un contrato inicialmente indefinido como en los supuestos de transformación del contrato inicial en indefinido. El mantenimiento mínimo obligatorio de la contratación para esta ayuda, será de dieciocho meses a contar desde la finalización de los doce meses establecidos como periodo obligatorio en el Bono.

Cuarto. Entidades beneficiarias.

1. Podrán solicitar los incentivos convocados en la presente Resolución, las personas trabajadoras autónomas, las empresas cualquiera que sea su forma jurídica, las entidades sin ánimo de lucro, así como, las entidades sin personalidad jurídica, que desarrollen su actividad en Andalucía.

2. En todo caso, las entidades solicitantes deberán reunir los requisitos establecidos en el apartado 4.a).2º del correspondiente cuadro resumen de la Orden de 6 de mayo de 2018.

Quinto. Régimen Jurídico.

Los incentivos que se concedan al amparo de esta convocatoria se regirán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidos a la Inserción Laboral en Andalucía,

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==	PÁGINA 3/23



UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 4 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono de Empleo. (BOJA nº88, 9 de mayo de 2018).

Sexto. Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de subvenciones.

1. El órgano competente para la instrucción será la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, como órgano competente en materia de fomento del empleo.
2. El órgano competente para resolver será la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, que actuará por delegación de la persona titular de su Presidencia.

Séptimo. Plazo de presentación de solicitudes.

1. El plazo para la presentación de las solicitudes de la iniciativa Bono de Empleo será:
 - a) Para la solicitud de un Bono de Empleo, dos meses desde la fecha de inicio del contrato incentivado.
 - b) Para la solicitud del incentivo a la contratación indefinida de personas destinatarias de un Bono, dos meses desde la finalización del periodo correspondiente a los doce meses de mantenimiento obligatorio del contrato inicial incentivado, tanto para supuestos de mantenimiento como de la transformación del contrato inicial en indefinido.
2. Serán inadmitidas las solicitudes presentadas fuera de dichos plazos; la resolución de inadmisión será notificada a la persona o entidad interesada.
3. Los formularios de solicitud (Anexos I, I.3, I.4 y II) se podrán obtener en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/sae.html> o en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía.
4. Las solicitudes para la Iniciativa Bono de Empleo, se dirigirán a la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, y se presentarán:
 - 1º Preferentemente, en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: <https://ws109.juntadeandalucia.es/vea-web/>
 - 2º En los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5. El plazo de presentación de solicitudes quedará abierto a partir del día siguiente al que se publique, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Octavo. Documentación a presentar junto con el formulario- Anexo II, salvo que se hubiera presentado con la solicitud-Anexo I.

El formulario-Anexo II se deberá presentar acompañado de original, copia auténtica o autenticada de la documentación que se detalla en el apartado 14 del cuadro resumen de las bases reguladoras del incentivo que se convoca.

Noveno. Plazo de resolución y notificación.

El plazo máximo para resolver y notificar la resolución de concesión a la persona o entidad beneficiaria será de tres meses desde la fecha en la que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación.

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==	PÁGINA 4/23



UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 5 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

Décimo. Justificación de subvenciones.

La justificación y liquidación de subvenciones concedidas se realizará de acuerdo con lo establecido en el apartado 25 del cuadro resumen de las bases reguladoras del incentivo que se convoca.

Undécimo. Fin de la vía administrativa.

La Resolución de concesión que se dicte pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa. Contra ella podrán las personas o entidades interesadas interponer potestativamente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente su notificación, recurso de reposición ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Decimosegundo. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a 29 de junio de 2018. – El Director-Gerente, Manuel Caballero Velázquez.

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==	PÁGINA	5/23
				
UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==				

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 6 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

(Página 1 de 4)

ANEXO I



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Unión Europea
Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA INICIATIVA BONO DE EMPLEO
(Código procedimiento: 14451)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: BONO DE EMPLEO

(Este formulario debe acompañarse de los correspondientes Anexos de datos específicos de la línea)

Orden de 6 de mayo de 2018 (BOJA n° 88, de fecha 9 de mayo de 2018).

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE										
DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE:										
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN:							SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO:										
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:								
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:		BLOQUE:	PORTAL:		ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAIS:		COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:						
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:										
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: ☐ H ☐ M		DNI/NIE/NIF:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:						

2	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
☐	Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.
☐	Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:

3 DATOS BANCARIOS									
IBAN: / / / / /									
SWIFT / / /									
Código Banco				País		Localidad		Sucursal	
Entidad:									
Domicilio:									
Localidad:				Provincia:			Código Postal		



Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXTkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXTkg==	PÁGINA	6/23
 UK61xIT+vDkZjNT11UXTkg==				

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 7 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4

DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que la persona o entidad solicitante:

☐

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

☐

Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.

☐

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

☐

Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.

☐

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
		€	
		€	
		€	
		€	

Concedidas

Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
		€	
		€	
		€	
		€	

☐

No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

☐

Otra/s: (especificar)

5

DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS

Presento la siguiente documentación: (original o copia)

Documento

1

2

3

4

5

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó *
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

002817D

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==	PÁGINA	7/23



UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 8 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO I

5	DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS (Continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación
1			Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de persona física, no jurídica)			
Marque una de las opciones.			
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
☐ NO CONSIENTO y aportaré copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Marque una de las opciones.			
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
☐ NO CONSIENTO y aportaré copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO CONSULTA DATOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL			
Marque una de las opciones.			
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta telemática de verificación de estar al corriente con la Seguridad Social.			
☐ NO CONSIENTO y aportaré copia del Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS			
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			
6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		
El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el/los Anexo/os de datos específicos de la línea correspondiente.			
7	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:			
€			
En _____ a _____ de _____ de _____			
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE			
Fdo.: _____			

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01010298

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT1UXTkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT1UXTkg==	PÁGINA	8/23
 UK61xIT+vDkZjNT1UXTkg==				

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 9 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO I

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo Da Vinci, 19 B, Sevilla 41092
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceec@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación, cuya base jurídica es la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la Inserción Laboral en Andalucía, en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono Empleo.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002817D

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXTkG==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXTkG==	PÁGINA	9/23
 UK61xIT+vDkZjNT11UXTkG==				

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 10 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

(Página 1 de 3) ANEXO II



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO



Unión Europea
Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
-----------------------	---------------------------

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA INICIATIVA BONO DE EMPLEO
(Código procedimiento: 14451)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: BONO DE EMPLEO

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Orden de 6 de mayo de 2018 (BOJA nº 88, de fecha 9 de mayo de 2018).

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE:	
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN:	
SEXO:	DNI/NIE/NIF:
☐ H ☐ M	
DOMICILIO:	
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:
PROVINCIA:	PAÍS:
COD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:	
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
SEXO:	DNI/NIE/NIF:
☐ H ☐ M	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:	
2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
Nº EXPEDIENTE:	
DESCRIPCIÓN:	
3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN	
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
☐ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	
☐ CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	
☐ DESESTIMADA.	
☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.	
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:	
☐ ACEPTO la subvención propuesta.	
☐ DESISTO de la solicitud.	



Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==	PÁGINA 10/23

UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==

002817/A02D

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXTkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXTkg==	PÁGINA	11/23
 UK61xIT+vDkZjNT11UXTkg==				

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 12 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página 3 de 3)	ANEXO II
-----------------------	-----------------	----------

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
Marque una de las opciones.	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSIENTO y aporta copia del DNI/NIE.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO CONSULTA DATOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Marque una de las opciones.	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta telemática de verificación de estar al corriente con la Seguridad Social.	
☐ NO CONSIENTO y aporta copia del Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS	
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.	
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.	
5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos figuran en el presente documentos.	
En _____ a _____ de _____ de _____	
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	
Fdo.: _____	

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 0 2 9 8

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo Da Vinci, 19 B, Sevilla 41092
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceec@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación, cuya base jurídica es la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la Inserción Laboral en Andalucía, en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono Empleo.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

002817/A02D

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==	PÁGINA 12/23
			
UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==			

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 13 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

(Página 1 de 2)

ANEXO I.3

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE LAS ENTIDADES EMPLEADORAS DEL PROGRAMA BONO DE EMPLEO
(Código procedimiento: 14451)

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)

1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA O ENTIDAD EMPLEADORA							
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN:							
CNAE:		DNI/NIE/NIF:			SEXO: ☐ Hombre ☐ Mujer		
DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA CONTRATADA							
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE		DNI/NIE/NIF:	
SEXO: ☐ Hombre ☐ Mujer		FECHA NACIMIENTO:		TIPO DE JORNADA: (Mínimo 18h/sem.) ☐ Completa ☐ Media		FECHA DE CONTRATACIÓN:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
☐ INSCRIPCIÓN EN EL FICHERO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL (OBLIGATORIO)							

3 DATOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN DE LA PERSONA CONTRATADA	
MAYOR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS:	
1. Menos que primaria ☐ Analfabetos ☐ Estudios primarios incompletos	3. Primera Etapa de Educación Secundaria ☐ Primera etapa de educación secundaria sin título de graduado en ESO y similar ☐ Primera etapa de educación secundaria con título de graduado en ESO y equivalentes ☐ Certificados de profesionalidad de nivel 1 y similares ☐ Certificados de profesionalidad de nivel 2 y similares
2. Educación primaria ☐ Educación primaria	6. FP Básica y de Grado medio ☐ Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado medio y similares ☐ Enseñanzas profesionales de música y danza y similares ☐ Certificados de las escuelas oficiales de idiomas de nivel avanzado y similares ☐ Formación profesional básica
4. Bachillerato ☐ Bachillerato y similares	8. Grado universitario (240 créditos) o diplomatura ☐ Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes ☐ Diplomados universitarios y equivalentes ☐ Títulos propios universitarios de experto o especialista, de menos de 60 créditos ECTS, cuyo acceso requiera ser titulado universitario
5. Educación postsecundaria no superior ☐ Certificados de profesionalidad de nivel 3; programas de corta duración que requieren segunda etapa de secundaria y similares	
7. FP Grado superior ☐ Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes ☐ Títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años	



0028171A3D



Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==	PÁGINA 13/23



UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 14 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO I.3

3	DATOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN DE LA PERSONA CONTRATADA (Continuación)
9. Grado universitario (más 240 créditos) o licenciatura ☐ Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS y equivalentes ☐ Licenciados y equivalentes ☐ Másteres oficiales universitarios y equivalentes ☐ Especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia y similares ☐ Títulos propios universitarios de máster (maestrías), de 60 o más créditos ECTS cuyo acceso requiera ser titulado universitario	10. Doctorado universitario ☐ Doctorado universitario
4	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
☐ NIF de la entidad empleadora. ☐ Escritura de constitución de la entidad empleadora y, en su caso, inscripción en el registro correspondiente. ☐ DNI/NIE de la persona representante (salvo autorización expresa para su consulta telemática). ☐ Poder de representación, sin que sea necesario que el mismo se encuentre bastantado. ☐ Contrato de trabajo (no necesario si se encuentra registrado a través de la aplicación Contrató@ o Gescontrató@). ☐ Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia. ☐ Autorización expresa para la consulta de la Vida Laboral de la persona contratada. ☐ Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social. ☐ Titulación académica de la persona joven contratada.	
5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que, concretamente: ☐ La persona contratada no ha sido destinataria de un Bono anterior en la misma empresa o grupo de empresas o bien empresas diferentes con uno o varios socios o socias comunes en los últimos 12 meses (artículo 22. b)3º 1.b) de la Orden de 6 de mayo de 2018). ☐ No ha recaído sobre ella resolución administrativa o judicial firme de reintegro, consecuencia de procedimientos sustanciados en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía. En el caso de que se hubiese recibido, acredita su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda correspondiente. ☐ Es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud para el ingreso, en su caso, de la ayuda concedida. En a de de LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE Fdo.:	

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: **A 0 1 0 1 0 2 9 8**

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Servicio Andalúz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo Da Vinci, 19 B, Sevilla 41092
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceec@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación, cuya base jurídica es la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la Inserción Laboral en Andalucía, en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono Empleo.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Este programa está cofinanciado por el Programa Operativo de Empleo Juvenil Andalucía 2014 - 2020.

002817/A03D

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==	PÁGINA 14/23



UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 16 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página 2 de 4)	ANEXO I
-----------------------	-----------------	---------

4	DECLARACIONES
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que la persona o entidad solicitante:	
☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.	
☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.	
☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.	
☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.	
☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	
Solicitadas	
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales
Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
€	
€	
€	
€	
€	
Concedidas	
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales
Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
€	
€	
€	
€	
€	
☐ No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.	
☐ Otra/s: (especificar)	

5	DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS		
Presento la siguiente documentación: (original o copia)			
Documento			
1			
2			
3			
4			
5			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó *
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

002818D

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==	PÁGINA	16/23
				
UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==				

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 17 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO I

5	DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS (Continuación)		
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación
1			Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de persona física, no jurídica)			
Marque una de las opciones.			
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
☐ NO CONSENSIENTO y aportaré copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Marque una de las opciones.			
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
☐ NO CONSENSIENTO y aportaré copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO CONSULTA DATOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL			
Marque una de las opciones.			
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta telemática de verificación de estar al corriente con la Seguridad Social.			
☐ NO CONSENSIENTO y aportaré copia del Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS			
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.			
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.			
6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		
El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el/los Anexo/os de datos específicos de la línea correspondiente.			
7	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:			
En a de de €			
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE			
Fdo.:			
ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO			
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 0 2 9 8			

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT1lUXtKg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	17/23


UK61xIT+vDkZjNT1lUXtKg==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 18 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO I

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo Da Vinci, 19 B. Sevilla 41092

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceec@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación, cuya base jurídica es la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la Inserción Laboral en Andalucía, en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono Empleo.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002818D

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==	PÁGINA	18/23
 UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==				

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 19 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

(Página 1 de 3)

ANEXO II



Servicio Andaluz de Empleo

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Unión Europea
Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA INICIATIVA BONO DE EMPLEO
(Código procedimiento: 14452)**LÍNEA DE SUBVENCIÓN: CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS DEL BONO DE EMPLEO****FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

Orden de 6 de mayo de 2018 (BOJA nº 88, de fecha 9 de mayo de 2018).

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE:							
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN:							
SEXO: ☐ H ☐ M DNI/NIE/NIF:							
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							
SEXO: ☐ H ☐ M DNI/NIE/NIF:							
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN
Nº EXPEDIENTE:
DESCRIPCIÓN:

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:
☐ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.
☐ CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.
☐ DESESTIMADA .
☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:
☐ ACEPTO la subvención propuesta.
☐ DESISTO de la solicitud.

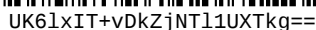


Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXTkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXTkg==	PÁGINA 19/23



UK61xIT+vDkZjNT11UXTkg==



CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 21 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO II

4	DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
Marque una de las opciones.	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.	
☐ NO CONSENTIMIENTO y aporta copia del DNI/NIE.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO CONSULTA DATOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA SEGURIDAD SOCIAL	
Marque una de las opciones.	
☐ Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta telemática de verificación de estar al corriente con la Seguridad Social.	
☐ NO CONSENTIMIENTO y aporta copia del Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS	
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.	
En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.	

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos figuran en el presente documentos.	
En _____ a _____ de _____ de _____	
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	
Fdo.: _____	

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 801010298

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo Da Vinci, 19 B, Sevilla 41092
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceec@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación, cuya base jurídica es la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la Inserción Laboral en Andalucía, en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono Empleo.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

002818/A02D

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT1lUXtkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT1lUXtkg==	PÁGINA 21/23


UK61xIT+vDkZjNT1lUXtkg==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 22 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

(Página 1 de 2)

ANEXO I.4

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIOUnión Europea
Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER INDEFINIDO
PARA LAS ENTIDADES EMPLEADORAS DE TITULARES DEL BONO DE EMPLEO (Código procedimiento: 14452)**

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA O ENTIDAD EMPLEADORA
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN:	
CNAE:	DNI/NIE/NIF: SEXO: ☐ Hombre ☐ Mujer
DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO:	
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:
NÚMERO:	LETRA: KM EN LA VÍA: BLOQUE: PORTAL: ESCALERA: PLANTA: PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:
2	DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA CONTRATADA
DATOS IDENTIFICATIVOS:	
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE:
DNI/NIE/NIF:	SEXO: NÚMERO SEGURIDAD SOCIAL: ☐ Hombre ☐ Mujer
DATOS CONTRATO:	
Nº EXPT. BONO:	FECHA TRANS./MANT.: TIPO DE JORNADA: IMPORTE AYUDA:
3	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR (Original o copia autenticada si es presencial)(Consignar en el apartado 5 de la solicitud) - Contrato de trabajo indefinido por el que se solicita la ayuda (no necesario si se encuentra registrado a través de la aplicación Gescontrata). - Certificado de estar al corriente con las obligaciones con la Seguridad Social.
4	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que, concretamente: ☐ No ha recaído sobre ella resolución administrativa o judicial firme de reintegro, consecuencia de procedimientos sustanciados en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía. En el caso de que se hubiese recibido, acredita su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda correspondiente. ☐ Es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud para el ingreso, en su caso, de la ayuda concedida. En _____ a _____ de _____ de _____ LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE Fdo.: _____	



002818/AUD3

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 0 2 9 8

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ	FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	22/23



UK61xIT+vDkZjNT11UXtkg==

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Hoja 23 de 23
ORGANISMO: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página 2 de 2)	ANEXO I.4
CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo Da Vinci, 19 B, Sevilla 41092 b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceec@juntadeandalucia.es c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación, cuya base jurídica es la Orden de 6 de mayo de 2018, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la Inserción Laboral en Andalucía, en el Marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono Empleo. d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos		
INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Este programa está cofinanciado por el Programa Operativo de Empleo Juvenil Andalucía 2014 – 2020.		

002818/A03D

Código Seguro de verificación:UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CABALLERO VELAZQUEZ		FECHA	29/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==	PÁGINA	23/23
 UK61xIT+vDkZjNT11UXTk==				